



Bases y Condiciones de la Promoción "Hasta 40% de devolución en Castaño - julio 2025"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5, (ambas denominadas "**Tenpo**").
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser titular de una Tarjeta Teenpo, Tarjeta de Prepago Tenpo, Tarjeta de Crédito Tenpo o Tarjeta de Crédito con Ahorro Tenpo Mastercard;
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Tener la misión **exclusiva para ti**, cargada en la sección "Tenpesos" de la App Tenpo. En la cuál se especificará el porcentaje 30% o 40% que se utilizará una vez que se cumpla con todos los requisitos de esta cláusula y siguientes;
4. Realizar, durante la vigencia de esta Promoción, señalada en la cláusula tercera de estas bases, una compra mínima de \$1.000 presencial con la tarjeta física Teenpo, Tarjeta física de Prepago Tenpo, Tarjeta física de Crédito Tenpo o Tarjeta física de Crédito con Ahorro Tenpo en alguna tienda Castaño (Región Metropolitana, Región de Valparaíso, Región del Bío Bío).

Se deja especial constancia de que la presente promoción se encuentra exclusivamente habilitada para canal presencial de Castaño según lo señalado en el punto N°4, cuando el medio de pago sean las Tarjetas físicas Teenpo, Tarjetas físicas de Prepago Tenpo o Tarjeta física de Crédito Tenpo o Tarjeta física de Crédito con Ahorro Tenpo.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?

- **Desde:** 00:01 horas del 01 de julio de 2025.
- **Hasta:** 23:59 horas del 31 de julio de 2025 o **hasta agotar el stock** señalado en la cláusula Cuarta de estas Bases.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

- **Beneficio:** Cumplidos los requisitos de la cláusula segunda, los participantes podrán acceder sólo a un beneficio semanal equivalente al 30% de devolución en Tenpesos, de la compra realizada con Tarjeta Prepago Tenpo, con tope de 3.000 Tenpesos y a un 40% de devolución en Tenpesos, cuando la compra sea realizada con Tarjeta de Crédito Tenpo con tope de 4.000 Tenpesos.
- Alcanzado dicho monto no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción.
- El Beneficio no es acumulable con otras promociones o beneficios entregados por Tenpo.
- El Beneficio se aplicará sólo a la primera transacción que el participante realice durante cada semana.
- **Stock:** 7.000.000 de Tenpesos.

QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

- El abono del beneficio en Tenpesos se realizará en la Wallet Tenpo inmediatamente o en un plazo de 72 horas hábiles desde que se realizó la transacción. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- En caso de que exista error en el abono de Tenpesos y se entregue al participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en la presente Promoción, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente

SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta Promoción deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

SÉPTIMO: Exclusiones de Participación.

- No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.

- No se considerarán las compras realizadas en plataformas digitales, como páginas web, aplicaciones, etc.
- Se excluye la participación de los abonos a otras billeteras virtuales. En caso de que se hubieren abonado el beneficio, Tenpo podrá cancelar los abonos de Tenpesos y descontar la suma correspondiente, ya sea la Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de éste y de la entrega de los premios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores de la presente Promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los ganadores sólo los premios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, para aclarar, ampliar o restringir las Bases, por cualesquiera razón, motivo o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: Publicación.

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.